DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Lúnes 15 de Junio de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.5 3

CONGRESO

EL ACTA DE TORTOSA

EXTRACTO oficial de la sesión celebrada el día 8 del corriente, al ponerse á discusión el dictámen de la Comisión de actas, sobre la del distrito de Tortosa:

(Conclusión)

La autoridad del presidente en una Mesa electoral, es absoluta: si el presidente de una Mesa electoral niega la entrada de un delegado,al presidende la Mesa electoral se le debe prestar todo género de apoyo; ese debe ser el amparado por la ley;pero cuando el presidente no se opone y deja penetrar á una persona, ¿cómo se va á hacer de esto motivo de gravedad contra el candidato, haciendo cargos basados en la negligencia, ó la lenidad, ó la buena voluntad del presidente de una Mesa electoral? Yo no creo que hay delito, ni falta, ni infracción de ningún género en que un delegado de un gobernador ó cualquiera persona penetren en un colegio electoral,siempre que el presidente de la Mesa no le ponga el menor obstáculo, ni le haga la menor indicación; y esto es lo que en la práctica estamos viendo, porque en todos los colegios electorales cuando no hay una contienda empeñada que haga temer al presidente que la entrada de determinadas personas puede influir sobre el voto ó pueda perjudicar la causa en que él está interesado, ó la causa de la justicia tal como él la entienda, es libre el acceso á los colegios electorales y nadie encuentra en esto ninguna dificultad, y suele haber una gran amplitud en el ejercicio de este derecho de entrar y de salir en el colegio; así como desde el momento en que el presidente se opone á la entrada, claro es que al saltar por encima de la autoridad del presidente, es violar su derecho, es una cosa gravísima. Esto es lo que yo tengo que decir en cuanto á la cuestión electoral.

Por lo que se refiere á lo sucedido en la elección de Tortosa, yo, realmente, creo que en el sitio donde estoy no debo juzgarlo; y por eso me limito á estas contestaciones teóricas, que creo yo satisfarán á mi amigo, el señor Suárez Inclán; pero que si necesitaran alguna amplitud más, estoy muy dispuesto á dársela en el sentido que él ha manifestado, que fué objeto de nuestras discusiones en la Junta del Censo, y que creo que he ratificado completamente en el día de hoy, si bien creyendo que no tienen aplicación verdadera al caso de Tortosa. He dicho. (*Muy bien, muy bien, en la mayoría.*)

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene S.S. para rectificar.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Señores decís *muy bien*; y yo que estoy acostumbrado á aplaudir al señor Silvela por su talento y la galanura de su estilo, yo,que no tengo para S. S. más que plácemes y alabanzas,me permitiría decir:*muy mal;* muy mal, por las consecuencias que ha sacado; muy bien, por los principios que sienta. Porque los principios que ha sentado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, os llevan, como natural consecuencia, á votar la gravedad de esta acta *(El Sr. Conde de Torre Vélez:* No lo crea S. S.) ¿Quién dice que no lo crea? *El Sr. Conde de Torre Vélez:* Yo.) Desearía oir la opinión de S. S. *(El Sr. Conde de Torre Vélez:* El voto es lo que va oir luego. *(Risas).*

El Sr. SUAREZ INCLAN: Yo me voy á permitir leer los artículos de la ley electoral que he citado antes;ellos, y no yo, van á contestar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero antes conviene que conteste á una observación qne hizo el Sr. Silvela al principio de su discurso. Decía S. S.: "llevamos ya aprobadas 338 actas, y todavía no aparece más que un delegado„.

Ya expliqué yo el por qué la discusión de actas versa siempre sobre un número reducido de ellas: porque es el número sobre el cual ejerce coacción el Gobierno. Sobre las demás no necesita ejercer coacción alguna,porque sale el voto á gusto, á la medida y al deseo del Gobierno. ¿Porqué hasta ahora no se ha visto un delegado en funciones? Sí se han visto, lo que hay es que, como dice muy bien el señor presidente de la Comisión de actas, ahora no podemos segar más que la hierba gruesa; la hierba delgada, corta, aquélla que es más difícil de segar, esa,ni dentro de diez años la cortaremos. El presidente de la Comisión tiene razón en cuanto afirma que esa es la realidad y esa es la práctica. Pasemos, aunque no debía ser así,por su afirmación de que no estamos en el caso de purgar al sistema electoral de todos los vicios, sino de los más graves; que dentro de diez años hablaremos de votaciones simuladas, de *pucherazos*, pero que hoy no se puede hablar nada de eso. Precisamente por eso, cuando nos hemos encontrado casos de esa gravedad, cuando sabíamos que la segadora no había de producir sus efectos,nos hemos dicho:¿Para qué utilizarla? ¿Para qué gastar el trabajo y la acción de la Comisión de actas? Así es que los hemos dejado pasar; pero no porque no hubiera delegados.

Pero, en fin, doy de barato, gratuitamente concedo que no se haya presentado ningún delegado en ninguna de las actas que han sido objeto de la aprobación del Congreso hasta este momento. ¿Y sabe S. S. por qué? ¿Cree S. S. que ha sido inútil y completamente baldía la oposición que se hizo en la prensa y en la Junta central del censo á la circular del señor Maura? *(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros pide la palabra.)* ¿Cree S. S. que si no hubiera habido personas que la combatieron, y no hablo de los primates de mi partido, sino de hombres tan prestigiosos como el Sr. Salmerón y de algunos correligionarios de S. S. que guardaban silencio por no ponerse enfrente de las opiniones sustentadas en la circular y no defendidas por el Sr. Presidente del Consejo), si no fuera, digo, por la oposición de esos hombres, porque esa circular para algo estaba escrita, ¿no hubiera resultado esa circular en la práctica, no ya como la concibió el Sr. Maura, que la concibió sin duda con la mayor alteza de miras, sino tal como resultaba escrita?

Crea S. S. que sin aquella oposición, el efecto de la circular hubiera sido que los delegados jamás habrían reconocido la autoridad de los presidentes de Mesa; porque bien claramente se les dice: vosotros no sois delegados de los alcaldes, ni de los presidentes de Mesa, ni de nadie que no sea el Poder central; vosotros sois delegados del gobernador y del Gobierno y tenéis autoridad superlor, de esas que malamente llama autoridades superiores la ley electoral; y entonces habríamos visto las invasiones del Poder central dentro de las funciones del cuerpo electoral y de las funciones atribuídas á los presidentes é interventores, y entonces habríamos visto escarnecida la voluntad electoral, como ocurrió en algún distrito, donde presidente, interventores y urna fueron á la cárcel en el día de la elección, cuando la elección se estaba verificando. Este caso que ha pasado se habría repetido tantas veces como los delegados del Gobierno y como los candidatos paniaguados ó predilectos del Gobierno hubieran querido. Si no se ha dado el caso (que se ha dado, ya lo veremos),si no se ha dado el caso hasta ahora de delegados cometiendo desmanes y delegados entendiendo en el sentido más crudo, más arbitrario, brutalmente, rápidamente, la circular del Sr. Maura, es por la oposición que se le hizo por medio de los órganos de expresión de la opinión pública, y por medio de la mayoría en la Junta central del censo. A eso se ha debido.

Vamos ahora al caso concreto.

Dice el señor presidente del Consejo de Miuistros: La circular no autoriza delegados sin notarios. Ya lo sabeis:en este caso hay delegado sin notarios; hay delegado que recorre todos los colegios electorales. El Gobierno, dice S. S., se reserva nombrar delegados sin notarios en caso de alteración del orden público. En Tortosa nadie intentó alterar el orden público; por consiguiente, esta observación no incumbe al caso que tratamos. Y aun estos delegados, añadía, que se nombran para servir de cortejo á los notarios, pueden penetrar en los colegios siempre que no sean obstáculo á los presidentes de las Mesas.

Señor presidente del Consejo de Ministros: aun cuando los presidentes tuvieran más ojos que Argos, ¿cómo van á ver que en el portal del colegio está un delegado cohibiendo á los electores é impidiéndoles la entrada? Y si el delegado se preseuta en el salón, ¿qué duda cabe de que ejerce la coacción consiguiente que repercute sobre el cuerpo electoral en todo el resto del día de la votación, porque un acto así es momentáneo, pero su influencia se ejerce durante las seis ú ocho horas de la votación?

Dice S. S. que el presidente de la Mesa, si no quiere que entre el delegado, puede pedir auxilio. ¿A quien, si el delegado por virtud de la circular del Sr. Maura, asume la autoridad pública, la autoridad del Gobierno en la localidad en que se halle, hasta el punto de no reconocerse allí otra autoridad superior á la suya? Eso lo dice la circular del Sr. Maura.

Prescindierdo de todo esto, ¿está en lo cierto el Sr. Presidente del Consejo de Ministros? Vamos á ver lo que dice la ley:

"Sólo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los notarios para dar fé de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la autoridad que el presidente requiera.„

Que el presidente requiera, no que el presidente diga que dejen de entrar. Es decir; que no es necesario un acto de negación del presidente, sino que se necesita un llamamiento, un requerimiento del presidente de la Mesa, para que personas extrañas al Cuerpo electoral, al candidato, á los notarios, puedan entrar en la sección.

Por tanto, no basta que el presidente no se oponga, no; es necesario, con arreglo á la ley, que el presidente requiera á esas personas, que de otra manera no pueden entrar en la sección electoral.

El art. 61 añade: "No podrá estar á la puerta de los colegios electorales, en ningún caso, la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de perturbación del órden público y requerida por el presidente.„ Por consiguiente, un delegado que entra en un colegio electoral solo, no digamos nada si entra acompañado por individuos de la guardía civil ó por guardias municipales armados, comete una infracción de la ley electoral. Argüiré en forma silogista; es así que este caso se ha dado en Tortosa, luego la mayoría puede sacar la consecuencia de las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: (Silvela): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S.S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE Ministros (Silvela): Yo le confieso á mi querido amigo particular el Sr. Suárez Inclán, que el oirle me reconforta; porque seguro yo de mis buenas intenciones en la cuestión electoral, siempre me ha quedado algún escrúpulo, alguna duda, algún recelo, alguna desconfianza, por mi carácter naturalmente desconfiado, de si las muchas dificultades que ofrecen las malas prácticas, la inadvertencia de alguna autoridad, el no penetrarse bien de los verdaderos propósitos del Gobierno, ha podido hacer que los resultados no respondan á aquellas buenas intenciones; pero cuando le oigo discutir á su señoría con tanta sutileza, distinguiendo bien esto del requerimiento y del permiso, y cuando veo que obtiene como resultado de toda la aplicación de su ingénio á este caso de la circular un resultado tan ténue, tan menudo, tan venial, aun poniéndome bajo el punto de vista de S.S., le confieso que, cualquiera que sea el voto de la Cámara, me voy á ir hoy de la sesión mucho más tranquilo que he salido jamás de ninguna discusión de actas; porque por mucho que sea el esfuerzo de S. S., no conseguirá, á esto del nombramiento del delegado, que es lo único de que yo puedo ocuparme aquí, darle importancia alguna, ni creo que en el espíritu de ninguna persona imparcial, puedan haber hecho la menor huella contra el Gobierno y su imparcialidad sus observaciones.

Resulta que este delegado se nombró por requerimiento de algún candidato, siempre solicitándolo del gobernador, para ayudar á los notarios, habiendo notarios en la ciudad de Tortosa, y en la previsión, en el temor de que aquellos notarios no pudieran ejercer sus funciones con toda libertad; y el Gobernador nombró el delegado para que acompañara á los no-

tarios. Cuando el delegado llegó, sin duda los candidatos se convencieron de que sus temores no habían sido fundados, y de que no necesitaban interve ir la elección por los notarios; y el delegado no prestó su apoyo á ningún notario; pero no indica el señor Suárez Inclán que el delegado realizara ningún acto por el cual pudiese incurrir en responsabilidad el gobernador por asumir la que corresponderia al delegado y el Gobierno por asumir la del gobernador.

De suerte, que la cuestión queda reducida á límites tan sumamente estrechos que, repito lo que dije al principio; por mi parte me tranquiliza en absoluto la argumentación del Sr. Suárez Inclán.

Esto en cuanto se refiere á la única cuestión de que yo puedo aquí ocuparme. En cuanto á que la oposición que se hizo á la circular del Sr. Maura haya sido la causa de que esa circular no haya tenido influencia alguna en las elecciones y que no se hayan cometido con ella abusos, no tengo por qué discutir eso con S. S.; de lo que me felicito es del resultado, es de que aquellos anuncios de gravísimas tiranías que se iban á ejercer, no se han realizado, y eso es lo que importa. Cree S. S. que la causa ha sido la oposición que se hizo á la circular. A juicio mío, no ha sido tal cosa; ha sido que entonces se interpretaron mal los deseos y los propósitos del Sr. Maura, que no fueron nunca otros que dar facilidades á los candidatos para que resistieran las violencias que pudieran ejercerse por autoridades locales, por presidentes de Mesa apasionados, por esas personas en las cuales la pasión política llega á extremos de los que generalmente no participan las autoridades superiores. Ese fué el propósito de la circular; si influyeron en quitarle la punta otras causas, eso sería muy largo de discutir; lo que me importa es dejar consignado que hasta ahora el resultado de la discusión de las elecciones demuestra que la tan combatida circular del Sr. Maura ha amparado el derecho de algunos y no ha perjudicado ni lastimado la libre voluntad del voto absolutamente de nadie. *(Muy bien. muy bien).*

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Suárez Inclán tiene la palabra.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Será casual, pero de la elección de Tortosa resulta, y aquí tengo el estado, que donde no ha habido delegados ha tenido mayoría respetable el candidato liberal; y donde fué el delegado, el candidato liberal resultó derrotado, influyendo el resultado de la elección de Tortosa, donde estuvo el delegado, hasta tal punto, que el candidato victorioso en el resto del distrito aparece derrotado, por la compensación de la justicia que hizo el delegado nombrado por el gobernador.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Guilierna tiene la palabra para rectificar.

El Sr. GUILLERNA: Para decir dos palabras nada más. En Tortosa se distribuyeron los votos entre los tres candidatos en una proporción que no hace sospechar ni remotamente que el delegado influyera en lo más mínimo en el cuerpo electoral; y el Sr. Suárez Inclán no ha leído las cifras, porque con ellas hubiera convencido á la Cámara de que de ellas no resulta nada que pueda hacer sospechosa la intervención del delegado.

El delegado se nombró para auxiliar á los notarios en previsión de que pudieran necesitar su auxilio; en Tortosa hay cinco notarios, y no podía aguardarse á nombrar el delegado cuando los notarios le necesitaran. Era indispensable que estuviera allí antes, esto es indiscutible; y en el nombramiento se expresaba que era para eso, para auxiliar á los notarios, para lo que se le nombraba. Por consiguiente, el gobernador no puede haber incurrido en responsabilidad. Y respecto á la votación, repito que no ha ocurrido nada de particular ni que revele intervención del delegado en el resultado de la elección.

Dice S. S. que el delegado estuvo en el portal de un colegio ejerciendo coacciones. Nadie asegura eso, ni hay documento alguno en el expediente, ni protesta, ni indicación ninguna de tal cosa. Así, pues, como creo que el asunto está bastante discutido, no diré nada más.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Suárez Inclán tiene la palabra para rectificar.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Resultado de la votación, excluyendo el ayuntamiento de Tortosa en el cual funcionó el delegado: el señor Gascón, liberal, 1.043 votos; el señor Ayuso, que resulta triunfante, 926 votos. Diferencia, más de 100 votos. En Tortosa resulta derrotado, gracias á la acción del delegado, el candidato liberal, y triunfante el candidato conservador. *(Rumores.)*"

Leído nuevamente el dictamen y hecha la pregunta de si se aprobaba, se pidió por suficiente número de señores Diputados que la votación del mismo fuera nominal. Verificada ésta, resultó aprobado por 89 votos contra 37.

El dia en Tortosa

ACTA DE ROQUETAS

Un telegrama que recibimos ayer por la mañana, de Madrid, nos comunicó que la Comisión de actas del Congreso, había aprobado, en la sesión de anteanoche, la del vecino Distrito de Roquetas, por el cual fué proclamado diputado, nuestro distinguido amigo y correligionario, el tantas veces representante en Córtes por dicho distrito, D. Vicente López Puigcerver.

En la sesión que celebrará mañana el Congreso se discutirá dicha acta, según nuestras noticias.

Ayuntamiento

En la sesión que esta mañana ha celebrado de primera convocatoria, el Ayuntamiento, han quedado sobre la mesa algunas cuentas, se han concedido uarios permisos de obras, se ha dado cuenta del resultado de las recaudaciones, en la última decena, han pasado á las comisiones respectivas, algunas instancias y proposiciones, se dió conocimiento á la Corporación, del nombramiento del nuevo veterinario municipal y de alcaldes pedáneos, y se autorizó al Sr. Alcalde, para destituir y nombrar el personal que crea necesario, inspirándose en el mejoramiento de los servicios municipales.

Ayer tarde, mientras se celebraba en la Parroquia de San Jaime, la procesión del Córpus, algunos sujetos que se hallaban en la parte exterior de un café de la esplanada de Remolinos, no quisieron descubrirse, profiriendo frases irreverentes. Intervinieron en el hecho, los agentes de la Autoridad, no pudiendo contener lo ocurrido. Intentaron detener á dos sujetos, pero un grupo de gente, impidió que los condujeran á la Casa Consistorial.

El Sr. Alcalde ha denunciado al Juzgado de instrucción, á los vecinos aludidos, imponiendo un correctivo á sus dependientes, por entender suponemos, que en ésta ocasión, no desplegaron la necesaria energía.

El sábado tuvimos el gusto de saludar, á nuestro particular y buen amigo D. Manuel Lias, Alcalde de la importante villa de Alcanar, persona verdaderamente influyente en el vecino distrito electoral de Roquetas, que se distingue por su consecnencia y lealtad política.

Dicho señor regresó ayer al punto de su residencia.

El Juzgado de instrucción de éste Partido, se encontraba hoy en la villa de la Cénia. Parece que éstos frecuentes viajes, se relacionan con los horrendos crímenes cometidos cerca de aquella población, meses atrás.

Las investigaciones de la justicia ván, según de público se dice, por buen camino, y el digno y activo juez Sr. Prat, se muestra incansable en la delicada labor que está haciendo, para descubrir al criminal ó delincuentes.

Tal vez podamos ser mas explícitos otro día.

Han dimitido el cargo de alcaldes pedáneos de las partidas rurales de Jesús y San Lázaro, nuestros amigos y correligionarios D. Jacinto Segarra y D. Jaime Fontcuberta, personas que en el desempeño de sus funciones, han obrado siempre con el mayor acierto, conquistándose generales simpatías.

Nosotros tenemos en mucha estima los servicios de los señores Segarra y Fontcuberta, siempre celosos en el cumplimiento de sus deberes, y dignos de la consideración de sus conciudadanos.

Ayer tarde se celebraron con mucho lucimiento, en las cercanas poblaciones de Roquetas y Jesús, las procesiones del Córpus.

Las calles estuvieron bastante animadas, deseosa la gente de presenciar el paso de las procesiones.

Fiestas en Vinaroz

La compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha establecido rebaja de precios con motivo de las próximas fiestas que han de celebrarse en Vinaroz, del 21 al 30 del presente mes.

Los billetes se expenderán de ida y vuelta y costarán:

Desde Ulldecona, en 2.ª clase, 1'50 pesetas; en 3.ª, 1'10.

Desde Santa Bárbara, en 2.ª clase, 2'85; en 3.ª, 2'15.

Desde **Tortosa**, en 2.ª clase, 4'10; en 3.ª, 3'05.

Desde Amposta, en 2.ª clase, 4'80; en 3.ª, 3'55.

Desde Ampolla, en 2.ª clase, 5'65; en 3.ª, 4'20.

Desde Ametlla, en 2.ª clase, 6,65; en 3.ª, 4'95.

Desde Hospitalet, en 2.ª clase, 7'95; en 3.ª, 5'90.

El dia 24 que tendrá lugar la corrida de toros, saldrá de Tortosa un tren especial á las 13'46.

Esta mañana se ha principiado á desmontar el pabellón levantado en la Plaza de Alfonso XII, en donde se exhibía el cinematógrafo que durante tantas noches ha venido haciendo las delicias de este público.

Fiscales municipales

Hé aquí los nombres de las personas que, según reciente nombramiento, desempeñarán el cargo de Fiscales municipales, en los pueblos de los partidos de Tortosa y Gandesa, durante el bienio de 1903 á 1905.

Partido judicial de Tortosa

Ametlla, Miguel Pastor Cañagueral; Alcanar, Froilán Segarra Gil; Aldover, Juan Bta. Bonavila Martí; Alfara, José Barberá Lluis; Amposta, Nicomedes Homedes Pamies; Benifallet, Antonio Vallespí Fornos; Cenia, Joapuin Ferré Solsona; Cherta, Francisco Martí Mayor; Freginals, Ramón Ortiz Romeu; Galera, Francisco Ferré Gimeno; Ginestar, Simón Escoda Borrás; Godall, Ramón Tomás Villalbí; Mas de Barberáns, Juan Royo Subirats; Masdenverge, Pascual Ferré Tobir; Pauls, Félix Targa Cots; Perelló, José Pallarés Perelló; Rasquera, Juan Escolá Bladé; Roquetas, Enrique Solé Falgas; San Carlos de la Rápita, Eduardo Esteller Gil; Santa Bárbara, Francisco Abella Roselló; Tivenys, Francisco Cañadó Llasat, TORTOSA, Francisco Rosés Aragonés, Abogado; Ulldecona, José Poy Gavaldá.

Partido judicial de Gandesa

Arnes, Vicente Papaseit Pallarés; Ascó, Pedro Pablo Montané Madico; Batea, José Paladella Cortiella; Benisanet, Francisco Pedrola Gironés; Bot, Tomás Fornet Vidal; Caseras, Gabriel Dols González; Corbera, Francisco Bosquet Monreal; Fatarella, José Fernández Llop; Flix, Ramón Catalá Cervelló; Gandesa, Benito Borrás Suñé, Abogado; Horta, Juan José Bonet; Miravet, Manuel Fumadó Treig; Mora de Ebro, Bautista Algueró Calanda; Pinell, Miguel Vallés Arnal; Pobla de Masaluca, Pedro Barrobés Balagué; Prat de Compte, Francisco Cortiella Sabaté; Ribarroja, Juan Arbolí García; Villalba, Bautista Urgel Navarro.

Esta tarde, á las seis, se celebrará en éste Palacio Episcopal, una reunión, al objeto de escogitar los medios de constituir en Tortosa, una liga Católica.

El fuerte viento reinante éstos días, ha perjudicado algún tanto al trigo, que está aún por segar. Los labradores apresuran la operación de la siega para no exponer el fruto á las mudanzas del tiempo.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 15 de Junio de 1903.

BARÓMETRO

Máxima 755'00 Mínima 754'00. Oscilación 1'00.

TERMÓMETRO

Máxima 25'00. Mínima 14'00 Media 19'50.

Evaporímetro, 4'3.
Pluviómetro, 0'0
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 19'00.

El alumno,
Francisco Vernet.

El alumno,
Ramón Quinzá.

Instituto de vacunación
DEL
Dr. SABATÉ
PENSIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
(Representación del Dr. Ferrán)
SUERO ANTIDIFTÉRICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la *difteria* (Mal-blanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagónsticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero *evita el contagio de los niños sanos* cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, tiroydina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.

NOTA: Todos estos productos se renuevan cada 15 dias, y conserván en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. SABATÉ
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16, pral.—TORTOSA

El telégrafo humano

INGENIOSA CONCEPCIÓN DE UN DOCTOR

Un sabio Doctor ha comparado ingeniosamente el cerebro á un aparato telegráfico. Los nervios son los hilos que conducen los mensajes á y de todas las partes del cuerpo. La médula y la espina dorsal, son la línea principal, y el cerebro es la batería eléctrica central nerviosa, centro de recep-

ción y de partida de las ideas. Esta conexión entre el cerebro y los nervios explica por que las enfermedades de cerebro afectan los nervios y por que una enfermedad nerviosa puede perturbar el cerebro.

No puede darse mejor ejemplo de esta conexión que el caso del Sr. D. Enrique Llorens Martínez, Sepúlveda, 155, entresuelo, 2.ª Barcelona, que acaba de ser curado por las Píldoras Pink.

"Yo estaba atacado, nos escribe, de neurastenia y de anemia cerebral, cuyas dos enfermedades me pusieron en un estado grave. Mi sistema nervioso estaba totalmente desequilibrado. Me encontraba siempre triste, abatido, sin gusto para nada. La menor contrariedad tomaba á mis ojos la apariencia de una desgracia. Por una futesa se apoderaba de mí, la cólera más furiosa. Si mis manos tocaban un objeto algo frágil lo rompían sin remedio. La sobreexcitación nerviosa era permanente noche y día, de modo que me era imposible dormir ni descansar.

Como no tenía más que algún intérvalo de reposo, pronto consumí todas mis fuerzas. Por otra parte, esta sobreexcitación nerviosa tenía terrible correspondencia con mi cerebro. Padecía siempre de jaqueca, notando constantemente tres puntos dolorosos: las sienes, la nuca y la frente. Aparte de esta perpétua jaqueca, mi memoria se había debilitado grandemente; de suerte que encontraba invencible dificultad para trabajar de cabeza. Tomé duchas, seguí el tratamiento por medio de la electricidad, los Rayos X y otros muchos remedios sin conseguir alivio positivo. Me aconsejaron, por fin, que tomara las Píldoras Pink, y pronto me convencí de que por ello debía empezar. Estas píldoras, fueron para mí la salud, pues gracias á las Píldoras Pink, después de un tratamiento relativamente corto, me encuentro completamente curado de mis dos enfermedades y con un estado general de salud excelente.„

Si vuestra vitalidad disminuye, no vaciléis un momento: tomad las Píldoras Pink que os reformarán físicamente. Si estáis pálidos, flacos y nerviosos, es que tenéis necesidad de un tónico. Tomad las Píldoras Pink, que al regenerar vuestra sangre y al tonificar vuestros nervios, os darán buen semblante, fuerza y salud.

Invitación.—Si sufris, escribid á nuestros depositarios, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona, exponiendo claramente vuestro caso. Gratuitamente os será contestado por un eminente Doctor de la casa. Al mismo tiempo se os mandará un prospecto en donde constan las curaciones de numerosas personas que sufrían las enfermedades arriba citadas, y que han sido curadas por las Píldoras Pink

Las Píldoras Pink se venden en todas las principales farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Extranjero

(París 14).

Equivocación judicial

En el Palacio de Justicia ha ocurrido un incidente cómico.

Se presentó M. Dorval, sacerdote canadiense detenido en la Turquía asiática por habérsele confundido con el canónigo Rosemberg.

Aclarada la equivocación, después de tan largo viaje el mencionado sacerdote fué puesto en libertad.

El juez dudaba en los primeros momentos, pero después se convenció de la equivocación judicial.

Víctima del automovilismo

—Según telegramas de Liorna, ha fallecido en aquella ciudad M. Lorraino Barrow, á consecuencia de las heridas que sufrió en la carrera de automóviles París-Madrid.

El príncipe Pedro

—Telegrafían de Ginebra que anoche no había aún recibido el príncipe Pedro Karageorgewitch telegrama ni noticia alguna en que se le ofrezca oficialmente la corona de Servia.

Noticias de Madrid

(Madrid 15 Junio.)

Los republicanos

En el Congreso se ha reunido la minoría republicana para tratar el plan de campaña parlamentario.

El dia de la constitución del Congreso, el señor Menéndez Pallarés explicará el criterio de los republicanos respecto á la fórmula de juramento.

El señor Salmerón intervendrá en la discusión del Mensaje.

Se acordó que los discursos sean breves y sostener la autonomía regional y municipal.

En lo único que habrá unidad de criterio perfecta será en las campañas contra el régimen.

La misión de la minoría será especialmente fiscalizadora.

Para formar parte de la comisión de presupuestos se designó á los señores Pí y Arsuaga y Prieto y Caules.

Para la Comisión de corrección de estilo el señor Picón.

El acta de Roquetas la impugnará el señor Juñoy y la de Algeciras el señor Alvarez.

Administración local

—Presidida por el señor Maura, en el Congreso, se reunió la comisión de administracion local.

El Gobierno gestiona que cuanto antes se apruebe el proyecto.

Buques

Ferrol 14.—Para Cartagena salió el "Audaz„, el martes saldrá el Giralda.

Aduanas

—El ministro de Hacienda estudia una disposición encaminada á reorganizar el personal de Aduanas poniendo término al abuso que se comete con las permutas.

Alarma

—En la capilla de Palacio se produjo alguna alarma con motivo de haber caido desvanecido un alabardero efecto de la inmovilidad que se les obliga á mantener.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

De política

Madrid 15—13.

Hoy se ha dicho, que en la próxima discusión del Mensaje en el Congreso, el Sr. Romero Robledo hará declaraciones de aproximación al Sr. Silvela.—*X.*

En Cartagena

Madrid 15—14.

Varias corporaciones y entidades de Cartagena, se disponen á organizar algunos festejos, motivados por el proyectado viaje del Aey á dicha población, quien presenciará los ejercicios de tiro, de los buques de guerra.

No es seguro, le acompañe el señor Silvela—*X.*

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1. — Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA.

De efectos rápidos y seguros para combatir **los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la anemia, flujos blancos é irregularidades de la menstruación.**

HIERRO DIALIZADO — Superior á todos los ferruginosos — MATHEU — SIN OLOR NI SABOR — HIERRO DIALIZADO

Indispensable en la **convalecencia de las enfermedades agudas,** para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demas funciones de la vida.

De venta en todas las Farmacias bien surtidas.
Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

SASTRERÍA "LA TIJERA DE ORO"
DE
Fernando Colomé

Calles Puente Piedra 1 y San Roque 2

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un rico y variado surtido en géneros del país y extrangeros á precios sumamente económicos. Acaba de recibir el muestrario de la presente temporada, de las más renombradas fábricas de Sabadell, Tarrasa y otros puntos fabriles de Cataluña.

Prontitud, Economía y Buen corte.
Trajes exclusivamente á la medida

PERSIANAS

En el acreditado Establecimiento de la Sra. Vda. de Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos: en el mismo Establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes 5, vulgo Carmen

Grandes establecimientos
DE MÚSICA
DE JUAN AYNÉ

Fernando VII 53 y Call 22, Barcelona.—Rambla San Juan 46, Tarragona (Sucursal.)

Pianos superiores de las célebres marcas **Keller** y **Juan Ayné.**

Instrumentos harmoniums, música baratísima, pianos de alquiler.

Pueden hacerse los pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, (Cuatro esquinas), Lampistería de Calduch, TORTOSA. Para la casa de Tarragona, pídanse catálogos.

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de D. Juan Bta. Alvarez, se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente temporada; en él predominan los ricos Damasés de seda; sedas fantasía, colores; alpacas de lana novedad, Granadinas de lana y algodón fantasía; Ponchús, Batistas, Vichys calados y bordados y otros artículos de esquisito gusto.

Se recomiendan los trajes de Estambre y Driles legítimos de Palma de Mallorca y los trajes de punto Inglés-jumel, á precios muy convenientes.

Hay una buena partida de Batistas novedad, al precio ínfimo 0'50 céntimos de peseta la cana.

No comprar, antes de visitar dicho establecimiento, en donde se encuentra **elegancia, novedad y baratura.**

Tortosa.—Angel 7.

Importante

Tartanas y carritos nuevos y de lance. Superior construcción.

Informarán **Rafael Homedes,** calle del Mar, n.º 3.—**Tarragona.**

Rafael Mestre
CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.

Curación obturación de las caries de los dientes y muelas.

Extracción de muelas sin dolor, por un nuevo procedimiento.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales de todos sistemas á precios módicos.

Consulta de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

Tortosa, Moncada 7 pral.

GRAN FÁBRICA
DE
PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA
José Cervera

Despacho: Calle de la Sangre 1.
Fábrica: Arrabal de Capuchinos
TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

Especialidad en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbone, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

Hornos y crisoles para la fundición de toda clase de metales.

Hornillos económicos para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

✝

D.ª Mercedes Vila de Martí
CIRUJANA
PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del Doctor especialista D. Eusebio Grau Martí, Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle del Cármen 3, 2.ª 2.ª

TORTOSA

NOTAS.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas. En altas horas de la noche, el sereno queda encargado de abrir la puerta de la calle.

D. RAMON NAVARRO
PERITO AGRÍCOLA

Trabajos agronómicos y topográficos. Administración de fincas.

Temple (Ensanche)
Frente al Café de Escudero.

CLÍNICA
DEL
MÉDICO CIRUJANO
Don Ramón Rodriguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA
Mártes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

SUCURSAL EN REUS
MONTEROLS, 40

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

SUCURSAL EN TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA, ANGEL, 14

ANTIPALÚDICO FERRANDIS

Cura radicalmente el paludismo, en todas sus formas; fiebre intermitente, fiebre de acceso, terciana, cuartana, etc etc.
Es recomendado por los médicos, como el **mejor** de los Antipalúdicos
PRECIO, TRES PESETAS CAJA
Depósito en Tortosa, Farmácia del Dr. Canivell, Angel, 6.—Depósito general, casa del autor, Plaza Mayor, 6, SOLLANA, (Valencia.

PARA CALZADOS BUENOS Y ELEGANTES LA ZAPATERIA

MORESO

NO EQUIVOCARSE
PLAZA DE LA CATEDRAL
Y ARCO DEL ROMEU

Desechad todo calzado que no lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador

Surtido de calzado de *CHAROL, DÓNGOLA* y *OSCARIA*.—Unica en novedades en calzado.

MORESO FRENTE LA CATEDRAL MORESO

No equivocarse **TORTOSA** *No equivocarse*

VINOS LEGÍTIMOS

DE
JEREZ
MÁLAGA
OPORTO
MADEIRA
y
CATALUÑA

DE

L. Barbanzolo

Unico representante en Tortosa y su comarca:
JUAN BUSTOS
PORTAL DEL PALAU, 2.—TORTOSA

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis,
Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del
JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO
de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DÉPOSITO GENÉRAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

---

19 Medallas de primera

TINTAS STEPHENS

Cuidado con las imitaciones

LOS FLUIDOS AZULES NEGROS ORIGINALES
DE ESCRIBIR — COMBINACIÓN (DE ESCRIBIR Y DE COPIAR) — DE COPIAR
La tinta violeta negra de copiar de Stephens.
Escarlata para plumas de acero.
La tinta de escribir "muy negra"

Hermanas Herederas de L. Bernis
OBISPO AZNAR, 6, TORTOSA

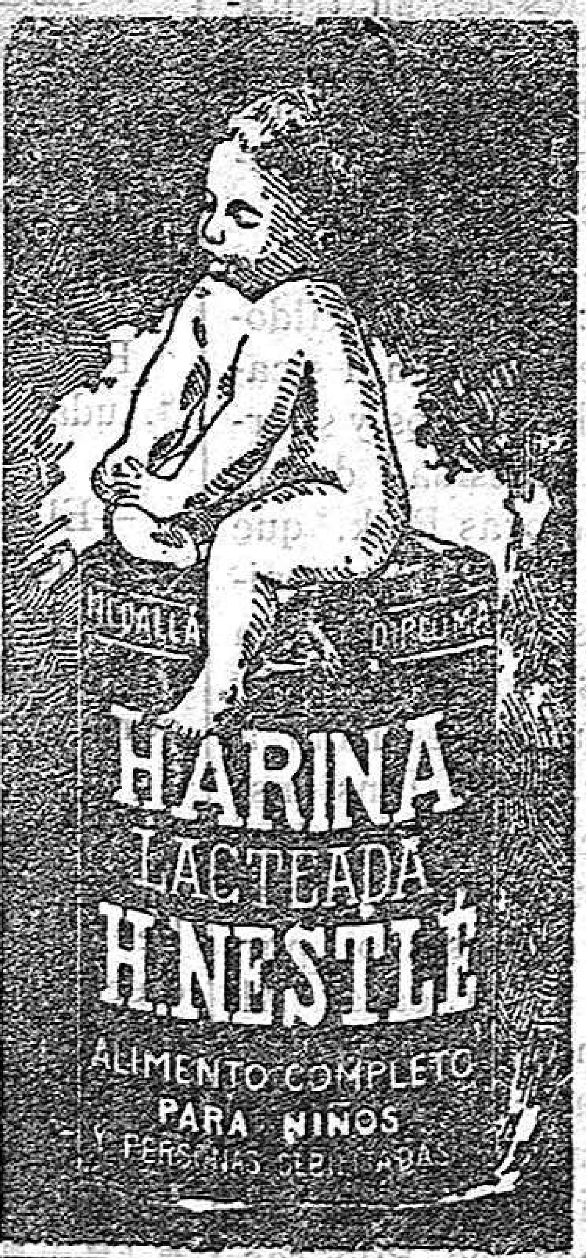
Precio tinta Stephens

DE ESCRIBIR
Botellas un litro 5 pesetas — Botellas un cuarto litro 2 pesetas
Id. medio „ 2'75 „ — Id. un octavo „ 1'25 „

DE COPIAR
Botellas un litro 5'50 pesetas — Botellas un cuarto litro 2'25 pesetas
Id. medio „ 3 „ — Id. un octavo „ 1'50 „

NOTA.—Esta tarifa de precios anula las anteriores.

DEPÓSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

LIBRERÍA, PAPELERÍA, IMPRENTA

Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES
DE LAS
Hermanas Herederas de L. Bernis
Obispo Aznar, 6 y Ciudad, 2

Objetos de escritorio, obras de primera y segunda enseñanza, dibujo. menaje para escuelas tarjetas visita y fantasía, elegantes cajas de papel y sobres última novedad, libros para teneduría, las mejores tintas de Stephens (las más limpias y de más confianza del mundo), goma líquida pagarés, talonarios, memorandums letras, papel cartas, notas de precios, cheques, circulares, facturas, etc., etc.

Precios sin competencia